RESOLUCIÓN N° 121/2015

POR LA QUE SE CONVOCA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 10 de abril del año 2015.

VISTO: La renuncia presentada por el Prof. Abogado Egidio Ramón Jara, de la cátedra Técnica Jurídica, del sexto curso de la carrera de Derecho, Sede Ayolas.

Que, corresponde al Consejo Directivo realizar el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir las vacancias producidas con la renuncia.

Que, la renuncia en su carácter de docente con categoría Asistente fue aceptada por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO: Que, por resolución IUNP-RES.030/2015, el Interventor de la UNP, autoriza a llamar a concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para profesores Encargados de Cátedras, con procedimientos abreviados para cubrir cátedras en el año académico 2015.

Que, debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Concurso para Profesional Docente de la UNP, en todo lo que no se refiera a los plazos abreviados que establezca la presente resolución.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PILAR, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.

R E S U E L V E:

Art. 1º: Convocar a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para cubrir cátedras vacantes de **TECNICA JURIDICA** carrera de Derecho, Sede Ayolas, categoría Encargado de Cátedra, a partir del día lunes 13 de abril.

Art 2º: Establecer el siguiente calendario: Publicación e inscripción de postulantes los 13, 14, y 15 de abril. Las presentaciones de carpetas se harán en Secretaría General de la Facultad de Derecho, sito en Palma y Tacuary de la ciudad de Pilar, los días 13, 14, y 15 de abril, desde las 08:00hs a las 15:00hs y de 18:00hs a 20:00hs, previo pago del arancel correspondiente en Perceptoría y ajustado a las disposiciones del Reglamento de Concurso de la UNP.

Durante el mismo plazo y por los mismos medios, se publicarán los nombres de Miembros del Tribunal. (13, 14, y 15 de abril 2015).

Al día siguiente del cierre del plazo de presentación de las carpetas de los postulantes (16 de abril 2015), el Presidente del Tribunal, recibirá de Secretaría General las carpetas presentadas y convocará a los demás miembros para realizar desde el día siguiente (17 de abril 2015) el análisis de las carpetas presentadas y demás recaudos que considere necesario para calificar las presentaciones, plazo que podrá extenderse hasta un máximo de tres días hábiles. (20, 21,22 de abril 2015).

Transcurrido el plazo de tres días hábiles, salvo que el Tribunal se expida antes de ese término, elevará al Consejo Directivo, por escrito y con las firmas de todos los miembros informe con el resultado de la evaluación realizada.

Abog. Mirtha E. Insaurralde A.
Secretaria General
Fac. Derecho, C. Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
F. Derecho, C. Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

www.fderecho.edu.py Palma y Tacuary info@fderecho.edu.py - fderechounp@gmail.com 0786 - 230.051

RESOLUCIÓN N° 121/2015

POR LA QUE SE CONVOCA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.----------

Pilar, 10 de abril del año 2015.-----

Una vez recibido el informe, por Secretaría, se convocará a sesión del Consejo Directivo para nombrar a los docentes ganadores del Concurso, dentro de un plazo máximo de veinticuatro horas. ---

Art.3°) Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

---

Abg. Mirtha Elisa Insaurralde A
Secretaria General
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.

Prof. Dr. Víctor. H. Encina Silva
Decano
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.

C/C a: SECRETARIA GENERAL/ SEDE AYOLAS